

Invitación Pública No	N.1.013.B.01966-2022	22/03/2022
-----------------------	----------------------	------------

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	GLORIA PILAR MORENO VARGAS
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el <b>Numeral 7</b> de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE PROPUESTA* 24/03/2022 SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el <b>Numeral 1</b> de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos :</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los <b>Numerales 2, 3 y 4</b> de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación)</b> El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el <b>Numeral 6</b> de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	NO APLICA
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CALIFICACIÓN OBTENIDA
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	<b>EXPERIENCIA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS:</b> Se asignará <b>70 PUNTOS</b> al proponente que presente el mayor tiempo de experiencia relacionado en áreas administrativas, a los demás se les asignará los puntos que corresponda, aplicando regla de tres simple.	70 puntos	70
	<b>CURSOS:</b> Se asignará <b>30 PUNTOS</b> al oferente que presente la mayor cantidad de cursos, a los demás se les asignará los puntos que corresponda, aplicando regla de tres simple.	30 puntos	30
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		<b>100 PUNTOS</b>	<b>100</b>

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El 22 de marzo de 2022, se publicó en la página Web de Unisalud la invitación pública "N.1.013.B.01966-2022", para contratar los "SERVICIOS COMO TECNÓLOGO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE UNISALUD SEDE BOGOTÁ."
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 24 de marzo de 2022, Hora 09:00 am.
- A la fecha de cierre, presentó propuesta Un (1) proponente: **GLORIA PILAR MORENO VARGAS**
- Frente a los documentos Jurídicos y Técnicos se establece que el proponente: **GLORIA PILAR MORENO VARGAS**
- Ahora bien, revisando los criterios de asignación de puntaje, se hace la siguiente descripción de cada documento presentado y aceptado, así:

**EXPERIENCIA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS: 70 PUNTOS**
**GLORIA PILAR MORENO VARGAS**
**1. FARMA RED SAS (CUMPLE)**

Objeto: Asistente de facturación

Plazo Total: 10 Meses

**2. FARMA RED SAS (CUMPLE)**

Objeto: Auxiliar Administrativo recursos físicos

Plazo Total: 4 Años - 2 Meses 28 Días

CURSOS 30 PUNTOS

GLORIA PILAR MORENO VARGAS


1. Diplomado en Gestión Pública Distrital.
2. Curso Servicio al Cliente
3. Curso en Transparencia
4. Curso ¿Cómo se implementa la Política de Gestión del conocimiento y la innovación en el Marco del MIPG?

6. Se verifica por el área pertinente que la oferta de servicios cumpla con las condiciones definidas en la invitación.

7. A partir de la fecha de elaboración del presente Informe de evaluación de propuestas y hasta el día 25 de marzo de 2022 a las 09:00 Horas, se otorga plazo a los proponentes para presentar observaciones respecto del contenido del Informe, las cuales deberán ser remitidas al correo electrónico cont\_unisal@unal.edu.co, las que se presenten por fuera del tiempo acá indicado no serán tenidas en cuenta. De no ser presentada ninguna observación quedará en firme el presente informe y se procederá a publicar el Informe de Evaluación Definitivo.

**CONCLUSIÓN:** Como Responsable de la Invitación\*, dejo constancia que la oferta de servicios presentada por el único proponente GLORIA PILAR MORENO VARGAS cumple satisfactoriamente con todos los criterios establecidos en la presente invitación, además de ser una oferta favorable para Unisalud Sede Bogotá.

Fecha de elaboración: 24 de marzo de 2022

  
CARLOS HERNANDO BARRERA VELANDIA  
Responsable Invitación\* (Evaluador Técnico Económico)  
JEFE DE DIVISIÓN - ÁREA ASEGURAMIENTO UNISALUD SEDE BOGOTÁ

  
MARITZA LILIANA CASAS AYURE  
Evaluador - Jurídico  
ABOGADA ÁREA CONTRATACIÓN UNISALUD SEDE BOGOTÁ

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Código: U.FT.12.002.039

Versión: 1.0

